



Acta Nro. 1

En la ciudad de Montevideo, a los ocho días del mes de diciembre del año 2022, a las 10 horas, reunidos en la sede de la Dirección General De Registros, en la calle 18 de Julio 1730 Piso 4, se constituye el Tribunal de ascenso del llamado a concurso para los cargos vacantes del Escalafón D Grado 06, integrado por Sr. Pablo Pérez, en calidad de representante del jerarca, según lo dispuesto por la resolución MEC 1271/2022 del 08/09/2022, el Sr. Esteban Reyes, en calidad de representante de los funcionarios según acta de fecha 11/11/2022 y el Sr. Hernán Badaracco, elegido como el tercer miembro. Se deja constancia que no hay veedor de COFE.

Constituido el Tribunal, se comienza con el proceso de establecimiento de pautas de criterios de evaluación, según resolución del MEC 1271/022 del 08/09/2022.

Méritos y antecedentes = 20%

Prueba de oposición = 60%

Evaluación psicotécnica = 10%

Entrevista con el Tribunal = 10%

Méritos:

Tabla de valoración

Sistema de ponderación

Formación: máximo 8 puntos

- **Cursos técnicos o tecnicaturas relacionadas al cargo:**

Carreras Universitarias en tecnología: 1,5 puntos por año

Carreras secundarias en tecnología: 1 punto por año

- **Cursos en tecnología :**

cursos cortos hasta un semestre: 0.1 punto

cursos mayores a un semestre: 0.5 punto



Antecedentes:

Experiencia: máximo 6 puntos:

1 punto por tareas y/o proyectos a los que son objetos de la función a cumplir

Establecido en la etapa 3.2 de las bases publicadas.

Temario propuesto para la prueba de oposición:

Operación de base de datos, a través del manejo Sql.

Conteo, sumación, promedio, máximo, mínimo de tuplas de una tabla.

Selección de sobre una tabla o dos (join).

Nociones de integridad referencial.

Modificación, borrado e inserción.

Sub consultas, agrupación de datos con funciones de agregación min, max, sum, avg, count.

La implementación y manejo de redes estará definida por el completado del diseño de redes Tcp/Ip en subversión 4.

Clases de redes, asignación de ip y mascarar de la mismas, ruteo estático sobre distintos segmentos de red.

Seguridad general en relación a un esquema de red dado.

Manuales de referencia Redes:

https://www.academia.edu/10480379/Seguridad_por_niveles (capítulo 5.1)

<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7257.pdf>

https://julioestrepo.files.wordpress.com/2015/03/pdf_ccna2_v5.pdf (Capítulo 6)



Ministerio
de Educación
y Cultura

Dirección General
de Registros

Manuales de referencia Base de Datos:

<https://insebas.files.wordpress.com/2011/02/fundamentos-de-sql-3ra-edicic3b3n-andy-oppel.pdf>

<https://www.cartagena99.com/recursos/alumnos/apuntes/Manual-SQL1.pdf>

https://www.academia.edu/10480379/Seguridad_por_niveles

Generalidades sobre Sistemas Informáticos

<https://training.genexus.com/es/aprendiendo/cursos/genexus/curso-de-nivelacion>

Ley orgánica Registral 16871 actualizada

Decreto reglamentario 99/1998 actualizado

Decreto 500/91 actualizado


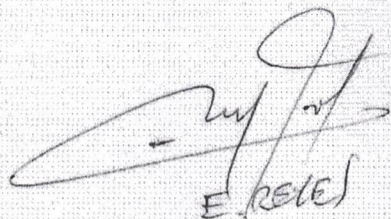
Ley 19121/2019

Decreto 30/2003

Actualizaciones en: <https://www.impo.com.uy/>

Siendo la hora 12:30 se levanta la sesión.


Pablo Pérez


Hernán Rodríguez

E. RELES